RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Decreto Distrital 189 del 2020[1]

Yo, Rubén Darío Jiménez Giraldo identificado(a) con cedula de ciudadanía 9.860.323, expedida en Pereira. Por medio del presente documento certifico que tengo una relación contractual de prestación de servicios vigente con las siguientes entidades:

Nº DE CONTRATO	ENTIDAD	VIGENTE
018-2024	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Si
0882-2024	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Si

Se firma en Bogotá D.C a los 12 dias del mes Febrero del año 2024.

Ruben D Jimenez

Firma

Nombre: Rubén Darío Jiménez Giraldo

Cedula: 9.860.323 de Pereira

[1] **Artículo 17. Información complementaria de los contratistas.** Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.